

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1462 *VINTIA CATERING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MENSEI GASTRÓNOMICO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas extraordinarias de estas sociedades han acordado la absorción de Mensei Gastronómico, S.L. (sociedad absorbida) por Vintia Catering, S.L., (sociedad absorbente). Accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de Fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la Fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 2009.- Luis Felipe Rios Reguera, Administrador Único de Mensei Gastronómico, S.L. y Administrador Solidario de Vintia Catering, S.L.-Antonio Pardo Tebar, Administrador Solidario de Vintia Catering, S.L.

ID: A090005228-1